

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 23 DE OCTUBRE DE 2015

Con fecha 23 de Octubre de 2015 a las 9'30 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Asignación provisional tutores TFG.
3. Modificaciones a la normativa de Trabajos de Fin de Grado sugeridas por Vicerrectorado.
4. Solicitudes de reconocimientos de créditos.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

Dña. Mercedes Macías García
D. Jesús S. Damas Arroyo
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
D. Rafael Timón Andrada
D. Fernando del Villar Álvarez

Representante del Personal de Administración y Servicios:

No asiste

Representantes de Estudiantes:

D. Miguel Rodal

Documentación adjunta

1. Anexo 1. Asignación provisional tutores-alumnos TFG.
2. Anexo 2. Informes de reconocimiento de créditos del Departamento.

Preámbulo

El profesor Alberto Moreno Domínguez excusa asistencia por encontrarse de baja médica. La profesora Margarita Gozalo Delgado excusa asistencia por obligaciones docentes.

1. Aprobación de actas anteriores

La documentación precisa para este punto del orden del día es entregada por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad, tras una pequeña modificación sugerida a la misma por el profesor Jesús S. Damas Arroyo.

2. Asignación provisional tutores TFG

Tras la recepción de toda la documentación necesaria para la organización de la asignatura Trabajo de Fin de Grado para el presente curso académico 2015/16, se recuerda que los criterios establecidos para asignar los tutores a los alumnos que han realizado en tiempo y forma la solicitud son:

- Solicitudes de los alumnos de un máximo de 5 temáticas.
- Cada profesor puede presentar propuesta para la tutela de alumnos, debiéndose asignarse como primer condicionante, si no existe causa de fuerza mayor.
- La comisión debe garantizar proporcionalidad y equidad en el reparto, atendiendo a las solicitudes presentadas.
- En caso de que varios alumnos soliciten una misma temática y haya que dirimir, se procederá de la siguiente manera:
 1. Propuesta de tutela del profesor.
 2. Expediente académico del alumno.
- Se otorgará un máximo de 3 alumnos por profesor, con carga completa en el título, según establece la normativa de centro.

De acuerdo con estos criterios, se adjudican los alumnos al profesorado según anexo 1.

3. Modificaciones a la normativa de Trabajos de Fin de Grado sugeridas por Vicerrectorado

Este punto del orden del día se aplaza hasta la próxima reunión de la Comisión.

4. Solicitudes de reconocimiento de créditos

Tras los informes solicitados por la Comisión al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, al respecto de la solicitud de reconocimiento de créditos del alumno José Antonio Guerra, tratada en reunión de la Comisión con fecha 5 de octubre, se acuerda aceptar dichos informes, siendo favorables para las asignaturas de Didáctica de la EF y del Deporte y de Actividad Física y Salud, y no favorable para la asignatura de Enseñanza e Iniciación Deportiva.

Los informes del Departamento se adjuntan al acta en el anexo 2.

La Presidente recuerda que según informe de Rectorado, el reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticum no procede, puesto que no lo tenemos contemplado en el título.

5. Ruegos y preguntas

Este punto del orden del día no resulta necesario

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 13'30 h.

Dña. Mercedes Macías García
Presidente

D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario